

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

**APRUEBA CONVENIOS CONCURSO
FONDECYT DE POSTDOCTORADO -
CONICYT, CONVOCATORIA 2016**

SANTIAGO, 005973 - 01.09.16.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149 de 1981 de Educación y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Universidad de Santiago de Chile se encuentra participando como institución patrocinante, en 9 (nueve) Proyectos FONDECYT de Postdoctorado, en el marco del Concurso FONDECYT de Postdoctorado, Convocatoria 2016.

2.- Que con fecha 06 de noviembre de 2015, la Universidad de Santiago y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica celebraron 09 (nueve) convenios para el desarrollo y ejecución de los referidos Proyectos.

3.- Que, en el marco del desarrollo de los proyectos individualizado más adelante, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT transferirá fondos directamente a los Investigadores Responsables.

4.- Que, mediante Resolución Exenta N° 1025 del 06 de noviembre de 2015, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), se aprobaron los convenios indicados en el considerando 2 de la presente Resolución.

5.- Que al 18 de abril de 2016, los convenios individualizados más adelante, son los que ha remitido CONICYT a nuestra Universidad.

6.- Que, si bien existe un acto formal aprobatorio del convenio referido, mediante Resolución de CONICYT citada en el considerando anterior, a la fecha, aún no se ha formalizado la aprobación por parte de la Universidad.

7.- Que, los principios de eficiencia, eficacia y coordinación, contemplados en los artículos 3 y 5 de la Ley N° 18575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, expresamente disponen que los órganos de la Administración deben cumplir sus cometidos coordinadamente y propender a la unidad de acción evitando la duplicación de funciones.

8.- Que, el artículo 9 de la Ley N° 19880, que establece bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, establece el principio de economía procedimental que ordena que la Administración debe responder a la máxima economía de medios con eficacia, evitando trámites dilatorios como lo sería transcribir nuevamente el extenso texto íntegro del acuerdo de voluntades aludido.

9.- Que el artículo 6 de la Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que exige la transcripción de contratos y convenios, alude a aquellos afectos al trámite de toma de razón, lo que no ocurre en la especie.

RESUELVO

1.- Apruébanse 9 (nueve) Convenios del Concurso FONDECYT de Postdoctorado de CONICYT, Convocatoria 2016, celebrados con fecha 06 de noviembre de 2015, entre la Universidad de Santiago de Chile y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, respecto de los Proyectos folios N°s 3160354, 3160278, 3160167, 3160837, 3160152, 3160431, 3160555, 3160468 y 3160753.

2.- Los convenios citados en el artículo precedente, se detallan en la siguiente tabla, y que se entiende forma parte integrante de la presente resolución:

CÓDIGO PROY.	INVESTIGADOR RESPONSABLE	TÍTULO PROYECTO	DUR. PROY.	ACADEMICO PATROC.	UNIDAD ACADÉMICA	FACULTAD / UNIDAD MAYOR
3160354	BRAVO VARGAS, VIVIANA	LUCHA DE CALLES: VOCES Y TRAYECTORIAS DE LA PROTESTA POPULAR EN SANTIAGO DE CHILE 1946-1969	3 años	IGOR GOICOVIC DONOSO	DEPTO. DE HISTORIA	HUMANIDADES
3160278	COTTET BUSTAMANTE, LUIS	CARACTERIZACIÓN MOLECULAR Y ESTRUCTURAL DE MICOVIRUS QUE ATENUAN EL GRADO DE VIRULENCIA DE CEPAS SILVESTRES DEL HONGO FITOPATÓGENO BOTRYTIS CINEREA	3 años	ANTONIO CASTILLO NARA	DEPTO. DE BIOLOGÍA	QUÍMICA Y BIOLOGÍA
3160167	DARBOIS TEXIER, BAPTISTE	UNDULATORY LOCOMOTION OF SOFT SWIMMERS WITHIN GRANULAR MEDIA	2 años	FRANCISCO MELO HURTADO	DEPTO. DE FÍSICA	CIENCIA
3160837	DÍAZ SALDIVAR, PATRICIA	USO DE NANOPARTÍCULAS CON CIRCULACIÓN PROLONGADA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ATP EN TRATAMIENTOS ANTICANCERÍGENOS	3 años	JUAN PABLO GARCÍA-HUIDOBRO TORO	DEPTO. DE BIOLOGÍA	QUÍMICA Y BIOLOGÍA
3160152	ELETTRO, HERVE	WRINKLING AND FOLDING OF GRAPHENE: STUDY OF THE EFFECT OF SUBSTRATE STIFFNESS AND APPLICATION TO ENCAPSULATION OF BIOLOGICAL SAMPLES	2 años	FRANCISCO MELO HURTADO	DEPTO. DE FÍSICA	CIENCIA
3160431	GÓMEZ SAN MARTÍN, ALEJANDRA	INMOVILIZACIÓN COVALENTE DE COMPLEJOS ORGANOMETÁLICOS DE RENIO SOBRE SUPERFICIES CONDUCTORAS: UNA NUEVA PLATAFORMA PARA LA REDUCCIÓN ELECTROCATÁLICA DE CO ₂	3 años	JORGE PAVEZ IRRAZABAL	DEPTO. DE QUÍMICA DE LOS MATERIALES	QUÍMICA Y BIOLOGÍA
3160555	GUTIÉRREZ DÍAZ, PÍA	BUROCRACIA, ARCHIVOS Y DRAMATURGIA: LECTURAS DEL SISTEMA TEATRAL Y SU PRODUCCIÓN ESTÉTICA EN CHILE Y ARGENTINA (1940-1970)	3 años	ANDREA JEFTANOVIC AVDALOFF	DEPTO. DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	HUMANIDADES
3160468	IGLESIAS VAZQUEZ, MÓNICA	LAS PARTERAS DE LA HISTORIA: MUJERES, MEMORIA Y MOVIMIENTOS SOCIALES (1973-2015)	3 años	MARIO GARCÉS DURÁN	DEPTO. DE HISTORIA	HUMANIDADES
3160753	THIAM, ABDOULAYE	DEGRADATION OF PESTICIDES FROM AQUEOUS SYSTEMS BY ELECTROCHEMICAL TECHNOLOGIES IN DIFFERENT WATERS MATRICES AT LAB-SCALE AND IN A PRE-PILOT PLANT	2 años	RICARDO SALAZAR GONZÁLEZ	DEPTO. DE QUÍMICA DE LOS MATERIALES	QUÍMICA Y BIOLOGÍA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/OBC/msu (IP 80047)

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Rectoría
- 1.- Contraloría Universitaria
- 1.- Secretaría General
- 2.- Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación, VRIDEI
 - 1.- Facultad de Humanidades
 - 1.- Facultad de Química y Biología
 - 1.- Facultad de Ciencia
 - 1.- Dirección Jurídica
 - 1.- Oficina de Partes
 - 1.- Archivo Central